

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA CURSO 2020-2021.

PROTOCOLO DOCENCIA ESCENARIO B AMPLIADO.

Las medidas de distanciamiento mínimas requeridas y comunicadas desde el Rectorado la semana pasada para mantener la seguridad sanitaria han reducido la capacidad de las aulas disponibles por la Facultad de Economía y Empresa en el edificio FES, estableciendo un contexto en el que hay que distribuir entre 10 y 12 grupos con docencia cada uno de los días (en cada uno de los horarios de mañana y tarde), más las asignaturas optativas de cada Grado, en 3 aulas con una capacidad aceptable (62 puestos), 2 aulas con una capacidad media (39 y 34 puestos), y 8 aulas con una capacidad muy reducida (27 puestos). Estando cada puesto disponible debidamente señalizado. Ante esta situación:

- Resulta imposible la impartición de docencia en grupos "grandes" destinados a la teoría de las asignaturas.
- Se limita considerablemente la impartición de los grupos "pequeños" destinados a la práctica de las asignaturas en el horario que se había establecido y aprobado inicialmente para la programación docente del curso 2020-2021.

Ante esta situación, y siguiendo las recomendaciones establecidas en el *Modelo de Adaptación de la Docencia en la USAL para el curso 2020-2021*, la Facultad de Economía y Empresa adaptará la docencia de los Grados de la siguiente forma:

- Las clases **teóricas de asignaturas obligatorias** se impartirán en formato **online**.
- Las clases **prácticas de asignaturas obligatorias** combinarán, de forma **rotatoria por semanas, el formato online y presencial**.
- Las **asignaturas optativas serán presenciales**. Algunas de ellas tendrán horario distinto en algunas semanas.

Esta adaptación podrá revisarse a lo largo del curso en función de la cifra de matrícula definitiva de estudiantes, dato que no tendremos disponible para todas las asignaturas hasta mediados de octubre, así como de la evolución (favorable o desfavorable) de la situación sanitaria.

1. PRINCIPIOS GENERALES DE ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA AL ESCENARIO B AMPLIADO.

- Se mantiene para las **asignaturas obligatorias** la programación horaria aprobada por la Facultad. Las clases presenciales y online deberán impartirse en el horario establecido. Cualquier cambio unilateral que comporte la agrupación de grupos o modificación de las franjas, afecta a más asignaturas por lo que no podrá llevarse a cabo en ninguno de los dos formatos.
- Para las **asignaturas optativas**, el horario se modificará en aquellos casos en los que el número de estudiantes matriculados en ellas no permita la asignación en su horario aprobado todas las semanas, por limitaciones de espacio, en un aula con capacidad

suficiente. En este sentido, se prioriza la asignación de las aulas con mayor capacidad para las asignaturas obligatorias.

- Las **sesiones de clase online (teóricas o prácticas)** deberán realizarse inexcusablemente de forma **sincrónica** con los estudiantes matriculados en las mismas, utilizando la plataforma Blackboard (o la plataforma elegida).
- Se recomienda la **ampliación del peso de la evaluación continua** en las asignaturas, asumiendo asimismo la recomendación incluida en el *Modelo de Adaptación de la Docencia en la USAL para el curso 2020-2021*.
- Los estudiantes deberán contar con la **información detallada** sobre el desarrollo de la asignatura y el sistema de evaluación al inicio del cuatrimestre. Asimismo, dicha información, acorde con las **Adendas** aprobadas por la Facultad, deberá estar accesible en las páginas de **Studium** de las asignaturas.
- Se establecerán los **instrumentos de tutorización** adecuados a las circunstancias. Estos deberán permitir la comunicación entre el estudiante y el profesorado. Dichos instrumentos deberán ser comunicados también al inicio de la asignatura.
- Deberán establecerse los mecanismos para dotar de **apoyo** a aquellos estudiantes que puedan quedar obligados a permanecer en sus casas por razones sanitarias ya sea por tratarse de un positivo o de un contacto estrecho. En este caso, algunas aulas permitirán la retransmisión en Streaming por tener los medios tecnológicos para ello.

2. DOCENCIA

- El único cambio fundamental en las **sesiones teóricas** afecta a la impartición en formato online. Independientemente de la metodología seguida por cada profesor para la organización de dichas sesiones, durante la duración de la misma el docente ha de estar **conectado con sus alumnos en su horario asignado de clase**.
- Lo recogido en el punto anterior ha de aplicarse también a las **sesiones prácticas online**. No pueden unirse grupos de prácticas online en una misma sesión; es preciso recordar que los grupos de prácticas alternan distintas asignaturas y, por lo tanto, no es posible que asistan todos a una misma sesión. Además, cualquier medida de este tipo iría en contra de la calidad de la docencia, igual que ocurre en las sesiones presenciales en aula.
- Las **sesiones prácticas presenciales** podrán desarrollarse de forma normal. Únicamente queremos recordar algunas cuestiones:
 - Los estudiantes deben permanecer toda la mañana/tarde en el mismo puesto, ya que no va a haber posibilidad de limpieza de las mesas.
 - Se dificulta este año la posibilidad de que los alumnos trabajen en grupo como ocurría en algunas asignaturas.
 - Se recomienda no sacar a los estudiantes a la pizarra.
- Este curso es fundamental respetar la **finalización de las sesiones prácticas presenciales** 5-10 minutos antes de la hora puesto que es preciso, por razones sanitarias, airear las aulas antes del comienzo de la siguiente clase.

- En el caso de **las prácticas online** también se solicita al profesorado la finalización de las sesiones en el horario establecido puesto que, de lo contrario, se pueden producir problemas en la entrada de los enlaces que cada uno de los profesores haya habilitado a través de BlackBoard Collaborate (o la plataforma elegida).
- **Studium** deberá ser el portal de referencia para que todos las asignaturas se **gestionen en cuanto a contenidos y comunicación con los alumnos**. Deben estar ahí localizados todos los materiales, así como los instrumentos utilizados para la evaluación. Se recomienda migrar los cursos de otros años al **nuevo Studium** y verificar que la migración se ha hecho correctamente.

3. EVALUACIÓN

- En estos momentos existe incertidumbre respecto al escenario en el que nos encontraremos en el período de exámenes. Si las restricciones de distanciamiento siguen existiendo, las aulas disponibles no van a permitir seguir exactamente el calendario programado de exámenes aprobado. Si eso ocurriera, es nuestra intención:
 - Mantener en la medida de lo posible los días asignados a cada asignatura.
 - Modificar, si fuera necesario, las horas de los exámenes, ampliando franjas a principio de la mañana y/o utilizando franja del mediodía.
 - Disminuir el tiempo destinado a cada uno de los exámenes. Por este motivo se recomienda también incrementar el porcentaje de evaluación continua.
- Se recomienda **limitar al máximo la petición de trabajos/ejercicios escritos** y se opte por los instrumentos de entrega y evaluación electrónica que existen en Studium.
- En los casos en los que se utilice el control de asistencia a las prácticas como parte del mecanismo de evaluación, las prácticas online facilitan dicho control por la posibilidad de saber quién está conectado y/o utilizar la opción de preguntas a través del chat o cualquier otro mecanismo. En el caso de las prácticas presenciales, dicho control puede hacerse a través del propio sistema de control utilizado para el rastreo de casos positivos (punto 5).

4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (TUTORÍAS PROGRAMADAS)

Las actividades complementarias y tutorías que se programaban los viernes por las asignaturas están sujetas a las mismas restricciones sanitarias que afectan al distanciamiento. En este sentido, es posible que no existan aulas libres grandes los viernes puesto que es probable que haya que trasladar a ese día alguna docencia, como las asignaturas optativas con mayor matrícula. Una vez que se disponga de la matrícula definitiva y se tengan organizados los cursos, podrá consultarse la disponibilidad de aulas y su capacidad. Se recomienda, por lo tanto, buscar actividades alternativas que cumplan con el objetivo de ampliación y fortalecimiento de contenidos. Asimismo, puede optarse por el formato online. En este sentido, la Facultad ha puesto en marcha el I Ciclo Webinar de

Contacto Empresarial en el que cualquier asignatura puede participar, cumpliendo así con los objetivos de estas actividades y con las restricciones sanitarias.

En cualquier caso, dada la casuística de las asignaturas, serán los profesores quienes consideren la mejor forma de cumplir con el tiempo establecido en la memoria que los alumnos tienen destinado a estas actividades. Una vez se tengan los horarios definitivos, los coordinadores de curso realizarán los ajustes necesarios en la coordinación de este tipo de actividades.

5. RASTREO CASOS COVID

El protocolo COVID de la USAL establece la necesidad de mantener un control sobre los contactos de casos positivos, de forma que se permita localizar a aquellas personas que han estado en clase dentro de un perímetro de 4m² de una persona "positiva" o susceptible de ser "positiva". Es importante que al inicio de cada una de las clases los profesores tengan constancia de los puestos que ocupan cada uno de los estudiantes. En estos momentos estamos desarrollando una forma fácil y eficaz de poder hacerlo. Además, se ha recomendado a los que alumnos tengan descargada la APP RADAR COVID.